ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

NUDELMAN CLAUDIO JAVIER CUIT: ***20-24588352-9***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

GANANCIAS PERSONAS FISICAS 04-2000
IVA 07-2004

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: *691001 (F-883) SERVICIOS JURÍDICOS* Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

LAVALLE 2024 Piso:6
1051-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***12-10-2022*** a ***11-11-2022*** Hora **09:40:17** Verificador **102266219588**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

BANCO CREDICOOP

CLAVE BANCARIA UNIFORME

CUIT Nº 30-57142135-2

lugar CABA
filial 070
cuenta nº 289518

fecha 01/03/2012
asociado nº
☐ corriente ☑ pesos
☑ caja de ahorros ☐ dólares

Se deja constancia que NUDELMAN CLAUDIO

☑ D.N.I. Nº 24588352 ☐ C.U.I.T. Nº registra como Número de C.B.U. **-Clave Bancaria Uniforme-** el : 1910070455107002895185

☐ La presente se emite a los efectos de su presentación ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), de acuerdo a la constancia de inscripción presentada ante dicho organismo en el marco de la Reglamentación instrumentada por la Resolución General Nº en la cual se establece el Plan de Facilidades de Pago de deudas previsionales e impositivas (*).

Se expide el presente a solicitud del interesado para ser presentado ante QUIEN CORRESPONDA en BUENOS AIRES , a los 1 días del mes de MARZO de 2012

(*) Completar en caso de corresponder.

HERNAN RUIZ Y BLANCO
JEFE OPERATIVO

firma autorizada / sello de Banco

1144-4 (04/2007)

Signature Not Verified
Digitally signed by CLAUDIO JAVIER NUDELMAN
Date: 2022.10.13 18:05:26 ART